

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Des ediciones diarias.

Jueves 13 de Marzo de 1924.

Año XL.—Núm. 12.210.

AL MARGEN DE UNA MEMORIA

SALAMANCA Y LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS

Con el interés y la preferencia que merece, viene dedicando EL ADELANTO, desde hace unos días, documentados artículos a estudiar y comentar la luminosa Memoria que la Diputación provincial de Salamanca eleva al Directorio militar, en cumplimiento de las órdenes emanadas del mismo al encargarse de los asuntos de la provincia, los nuevos diputados.

Hay en la documentada memoria puntos y extremos y esbozos de verdadera importancia y trascendencia, que pueden y deben ser resueltos con la urgencia que el interés público reclama. De buen grado comentaríamos hoy algunos de estos; pero queremos tan solo ocuparnos en este preliminar artículo de lo que hace referencia al servicio de comunicaciones telefónicas, de tan vital interés para todos y que tan de cerca nos toca también a nosotros.

Se afirma en la memoria —y ello es verdad— que la estación telefónica interurbana de Salamanca, que comunica con casi toda España y enlaces interurbanos, es una de las principales de la nación, sintiéndose cada día la necesidad de más circuito y más línea, para el desarrollo del gran servicio que a diario se presenta y que, indudablemente, tiende a aumentar.

Se han expedido en 1923 cerca de 30.000 telefonemas y se han celebrado cerca de 20.000 conferencias telefónicas. Esto da idea de la positiva importancia de la estación. Pero no sólo se precisa de más circuito y de más línea, sino también de unas horas más de servicio.

La vida comercial e industrial, particular y periodística de Salamanca, reclama la permanencia de la apertura de la estación. Al igual que

Telégrafos, Teléfonos debe ser estación permanente, como en la mayor parte de las provincias españolas, muchas de ellas acaso de menos importancia que Salamanca.

Y no solo debe tenderse a que el teléfono esté abierto al público constantemente, sino a que Salamanca tenga su hilo directo con Madrid, sin necesidad de enchufes en Medina del Campo.

Con este hilo directo y el que por Medina se pudiera utilizar, el servicio se haría aun con más rapidez, y no se daría el caso de que ante la aglomeración de despachos o el servicio de conferencias de prensa, abonadas a diario, tenga que sufrir retraso el servicio o que los dignos empleados hayan de entregarse a un excesivo trabajo en lucha con la carencia de elementos.

Por otra parte, además del perjuicio que se origina al público con la limitación de las horas del servicio, el que se hace a la prensa es considerable, como fácilmente se puede dar idea quien conozca el tecnicismo y los apremios de tiempo con que se confabran un periódico que cierra sus ediciones de madrugada.

La estación permanente es de una necesidad imperiosa. Según parece, en este mismo mes, se está verificando por el culto director de esta central un minucioso estudio del servicio que aquí se cursa y se recibe. Y en ese estudio, seguramente, el señor Gimeno, debe tener muy en cuenta estas ligeras observaciones y hacer todo cuanto esté de su parte para la consecución de la importante mejora que venimos pidiendo y que hoy la Diputación pide también al Directorio.

Si a éste se adiciona el importe mensual del contador, que promediamos en 1.50 pesetas, resultará que el menor consumidor de luz tendrá que pagar en el corriente mes la cantidad de 6,52 pesetas.

Esto significa un encarecimiento que viene a ser un factor más del desequilibrio que existe en los presupuestos de las casas de los trabajadores y de la clase media.

EL CONCIERTO DE HOY

Los Cosacos cantores del Kubán.

Hemos recibido anoche la visita de los señores don Basilio Drornikoff, administrador de la tournée mundial de los Cosacos del Kubán, y de nuestro paisano don Angel San Pablo, representante de la casa «Daniel», competente músico salmantino que hace largos años dejó nuestra ciudad.

Grande es la expectación que hay en Salamanca por conocer esta masa coral, que en los comienzos de su tournée por la península ha recorri-

do triunfalmente varios teatros y salones de concierto. Ultimamente en el Palacio de Cristal, de Oporto, han obtenido los mayores éxitos, y toda la prensa de aquella capital tributa los elogios más calurosos, a los Cosacos cantores del Kubán.

Y ciertamente que los merecen juntos con las admiraciones más profundas; así lo han reconocido unánimemente las principales autoridades musicales del mundo, como lo prueba, entre otros, el hecho de que el coro de Cosacos que dirige Serge Sokoloff, ha obtenido el diploma del Conservatorio de Milán.

El programa, que ya conocen nuestros lectores, es selectísimo, y en él figuran obras de los más notables autores rusos.

Sin duda hoy se verá el teatro Liceo como en las funciones de gala, totalmente lleno de un público distinguido y culto, del que por fortuna tanto abunda en Salamanca; de ese público que tan bien sabe gustar las mieles de una sinfonía orquestal, como la brumosa melodía de una canción de los remeros del Volga.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Valladolid (León), el joven doctor en Medicina D. Froilán Serrano. —Para Madrid, el estimado joven don Rafael Narváez. —Han llegado: De Valladolid, el ingeniero don Gonzalo Alonso. —De Melilla, donde ha cumplido sus deberes militares, el sargento de ingenieros afecto a la sección de hidro aviación del Atalayón, Amalio Gombau, hijo de nuestro querido amigo el reputado fotógrafo don Venancio Gombau. —De Madrid, el propietario y doctor en Medicina señor Carrasco.

DE DIAS

Mañana, día de Santa Matilde, celebra su santo la distinguida señora doña Matilde Nicolau, esposa de nuestro estimado amigo don Cirilo del Castillo Montero.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial de Prisiones, don Isidro Montero de Dios. Deseamos su restablecimiento.

NECROLOGICAS

En Cáceres ha subido al cielo el niño Joaquín Gómez Benages, de seis meses de edad.

A sus padres, y en especial a su abuelo materno, nuestro querido amigo don Francisco Benages, hacemos presente nuestro dolor.

FALLECIMIENTO

Ha bajado al sepulcro, tras cruel y dolorosa enfermedad, después de recibir los Auxilios Espirituales, doña María del Pilar Baz García.

Sus relevantes virtudes y su afable y cordial trato, le hicieron ocupar un lugar preeminente en nuestra sociedad y merecer el aprecio y consideración de todos. Su muerte ha sido muy sentida.

A su desconsolado esposo, don Anselmo Quintín Tavera, bibliotecario y catedrático auxiliar de esta Universidad; hijos: Quintín, María del Pilar y José María; padre, don José; hermanos: Sor María de las Mercedes y don Vicente; hermanos políticos: don Francisco Tavera Hernández e Isabel Tavera; tía, Sor María del Santísimo Sacramento; primos, tíos, sobrinos y demás parientes, acompañamos en su dolor por tan irreparable pérdida.

ANIVERSARIOS

El próximo sábado, día 15, se cumple el primer aniversario de la muerte, en esta ciudad, de la esposa del con-

serje de este Ayuntamiento, don Lino Dorado, doña Josefa Corona Hernández, hermana de nuestros queridos amigos don Joaquín y don Isidro Corona. Reiteramos a estos y demás familia nuestro pésame.

PUESTA DE LARGO

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica y su «puesta de largo» la encantadora y gentil señorita Mary Santiago Mirat, tuvo lugar en la elegante morada de la senora viuda de Santiago, una simpática y distinguida reunión, a la que concurrieron las señoras y señoritas de Mirat (don Juan), Mirat (don Gregorio), Mirat (don Manuel), de Muñoz, Sala, Falcón, doña María Castaño, Joaquina y Beatriz Moyano, María y Aurora Estefanía, Llanitos Sala, Margarita Beatriz y María Sexma, Cecilia Argüeso, Carmen G. Ballester, Angelita Monge, Encarna Falcón, Carmen y Amparo Mirat y María de los Dolores Mirat.

Los muchachos tuvieron también una representación muy numerosa.

Mary Sanilago, muy bella, recibió numerosos regalos y fué muy felicitada. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

La gente joven bailó animadamente hasta las nueve de la noche, saliendo todos complacidos a las atenciones recibidas.

VARIAS

Ha sido destinado al batallón expedicionario de La Victoria el alférez don Luis Ruiz, con objeto de que cubra la vacante que en él existe.

—De Peñaranda estuvo ayer en esta, en su automóvil, doña Elisa Muñoz, viuda de Montalvo, y la bella señorita Baidomera González. —Caizados Cervigón, Quintana, 4.

La plaza de administrador del Monte de Piedad.

Uno de estos días, posiblemente el lunes, se reunirán los señores que componen el consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, para conocer de las instancias presentadas por los aspirantes al cargo de administrador de dicha entidad.

Según nuestras noticias, el número de aspirantes es de treinta y seis, y entre ellos figuran catrdráticos, abogados, comerciantes, empleados, propietarios, militares retirados, farmacéuticos, médicos, procuradores e industriales.

LA VIDA Y LA MUERTE EN LA PROVINCIA

Es curiosísima la estadística que se está formando por la oficina técnica correspondiente respecto a los diversos aspectos de la población de la provincia y de Salamanca.

Según los datos que poseemos, la natalidad en la provincia, durante el año de 1923, ha sido la siguiente:

Han nacido con vida: en la provincia, 11.255, y en Salamanca, 1.330.

Nacidos muertos: en la provincia, 271, y en Salamanca, 84.

De los nacidos murieron en su desarrollo biológico: en la provincia, 7.463, y en Salamanca, 1.075.

Matrimonios contralidos: en la provincia, 2.617, y en Salamanca, 297.

Como se ve, la proporción mayor en natalicios corresponde a Salamanca, y lo mismo en defunciones.

El Adelanto publica diariamente números de seis páginas con amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

La Asociación de Mendicidad quiere desligarse del Ayuntamiento.

Y el Ayuntamiento no está dispuesto a hacer dejación de un derecho.

A las siete y cuarto comienza la sesión.

Preside el alcalde señor Villoria y asisten los concejales señores Salas, Guerrero, Nieto, Herrero, Hernández, Serrano, Herrera, Bermejo, Zurdo y González (E.).

Se aprueba el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

Sorteo primero para la amortización de veintisiete obligaciones de las emitidas para pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas.

Números de las obligaciones amortizadas:

A pagar en 1.º de Abril de 1924: 676, 79, 78, 831, 451, 623, 539.

A pagar en 1.º de Julio de 1924: 160, 273, 899, 924, 942, 892, 756.

A pagar en 1.º de Octubre de 1924: 248, 160, 490, 507, 638, 116, 128.

A pagar en 1.º Enero de 1925: 868, 386, 644, 995, 419, 721.

Se accede de conformidad a lo solicitado por la U. D. E., relacionado con su festival del domingo próximo.

Se deniega la petición o reclamación que sobre cédulas personales hace don José Ponce de León.

Se aprueba un dictamen sobre rescisión de contrato de un local de doña Rosa Sánchez, donde está instalada la estación sanitaria del camino de la Estación.

Se aprueba un dictamen de la comisión en la instancia de don Fernando Belido, referente a la fianza que dice tuvo constituida su padre don Antonio, como recaudador de cédulas. En el dictamen se pide al señor Belido que aporte los documentos que acrediten su aserto.

Se aprueba la forma de pago de los efectos que se precisan adquirir para el Matadero municipal; de los derechos de adquisición de los aparatos de pesar propiedad de su excelencia, y de la modelación impresa adquirida para el servicio de quintas.

En la proposición del concejal señor Hernández, sobre incumplimiento de contrato por parte del contratista del transporte de carnes, se acuerda comunicar a éste que no puede cobrar más tarifa que la que figura en el convenio.

Se aprueba un dictamen sobre las condiciones de adquisición del grupo de reserva de máquinas para la elevación de aguas, elevando el coste en unas 30.000 pesetas si se quiere obtener maquinaria moderna y de excelente calidad, después del viaje realizado por los técnicos a Madrid y Bilbao.

Se conceden licencias de obras a don José S. Gutiérrez, don Eugenio Diego, don Fugencio Juanes y don Genaro García.

En la instancia del señor coronel de la Guardia civil sobre la necesidad de ejecutar obras en el cuartel donde se aloja la fuerza, se acuerda

reproducir al Estado las peticiones que ya se hicieron sobre la propiedad municipal de dicho edificio.

Se aprueba la primera liquidación de la obra de construcción de un evacuatorio en la calle de García Barrado, obra de la que es contratista don Manuel Sánchez Holgado.

Se da cuenta de la resolución gubernativa, concediendo la autorización solicitada para cobrar el arbitrio sobre casas que carezcan de canales, y comunicando el decreto de que se lleve a efecto el deslinde de las vías pecuarias que cruzan por este término.

Diligencia de Secretaría en el expediente relativo a la subasta de la madera procedente de la corta de árboles secos en paseos y caminos.

Acta de la subasta celebrada el día 10 de los corrientes, para la adjudicación de la parcela primera del Paseo de San Vicente, adjudicada a don Cayetano Herrero.

Instancia de don Samuel Estefanía, solicitando ser dado de baja en el padrón de habitantes. Así se acuerda.

Consulta que formula don Enrique Prieto Garnacho, relacionada con la constitución de depósitos.

Comunicación del señor depositario, relacionada con el descuento de cantidades por derecho de custodia.

Comunicación de la señora directora de la Escuela Normal de Maestras, dando traslado de la Real orden autorizando la instalación de una capilla en la Merced.

Una proposición del señor Guerrero.

Se lee una proposición del teniente de alcalde, señor Guerrero, en la que, después de un documentado preámbulo, propone que el Ayuntamiento acuerde lo siguiente.

Primero. Que se acuda a la superioridad pidiendo autorización para formar un nuevo presupuesto de gastos e ingresos, dentro de las cifras del presente, tomando por base la liquidación probable de los ingresos del actual, y adaptando a ellos los gastos de crédito reconocidos para el próximo y las cantidades precisas para los servicios y obras en desarrollo y organización.

Segundo. Que de no concederse este primer extremo, se conceda al excelentísimo Ayuntamiento facultad para adoptar y transferir a los créditos del venidero las cantidades de obras en desarrollo y las ya terminadas en el presente para otras nuevas, sin que se exceda de las cifras del presente, prorrogando en tanto el actual y sólo el tiempo preciso.

Tercero. Si no se concediesen estas autorizaciones, pedir a la superioridad, exponiendo la difícil y confusa situación del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, dicte normas o reglas precisas para allanar ese obstáculo que exterlizaba la obra de actual y hace imposible los intentos de reorganización y revisión

LA SEÑORA

Doña Sabina Sánchez y Sánchez

falleció el día 12 de Marzo de 1924

a los veintiocho años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Félix Palomero Rivas (operario de los talleres de EL ADELANTO); hijo, Angel; padres: don Alfredo Sánchez y doña Alfonsa Sánchez; hermanos: doña Martina, doña Clemencia, doña Ramona, doña Rafaela y don Ignacio Sánchez; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy jueves, 13, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Calle del Lucero, número 7. El duelo se despiende en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA SEÑORA

Doña María del Pilar Baz García

falleció en Salamanca, el día 12 de Marzo de 1924

a los treinta y siete años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Anselmo Quintín Tavera, bibliotecario y catedrático auxiliar de esta Universidad; hijos: Quintín, María del Pilar y José María; padre, D. José; hermanos: Sor María de las Mercedes, religiosa del Convento de Santa Isabel, de esta ciudad, y D. Vicente, alumno de esta Facultad de Medicina; hermanos políticos: D. Francisco Tavera Hernández, párroco de Encinasola de los Comendadores, e Isabel Tavera; tía, Sor María del Santísimo Sacramento, religiosa del Convento de Santa Isabel, de esta localidad; primos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves 13, a las doce de la mañana.—Casa mortuoria: Ronda de Labradores, 3, junto al filato de la Gloria.—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.—El duelo se despiende en la Puerta de San Bernardo.

Las misas que se celebren el viernes, 14, en las iglesias de los PP. Salesianos, de esta ciudad, y en el convento de las MM. Isabelas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

de los servicios municipales y aun su desarrollo normal, y

Cuarto. Como último extremo, proceder a la formación de un presupuesto extraordinario, para aquellas atenciones imprevistas para el ordinario prorrogado.

La proposición pasa a estudio de la comisión correspondiente.

La Asociación de Mendicidad quiere funcionar libre del Ayuntamiento.

El señor Guerrero presenta también la siguiente interesante proposición, que pasa a estudio de la comisión:

«Excelentísimo señor: Enterado el concejal que suscribe de que la Junta Central de la Asociación Salmantina contra la Mendicidad ha adoptado el acuerdo de proponer a su excelencia que se modifique el reglamento por el que dicha Asociación se rige, en el sentido de que expresada Asociación funcione con absoluta independencia de la Corporación municipal y que cese en la presidencia de dicha Junta el Alcalde-presidente y que solo pertenezca, como vocal, un señor concejal, en lugar de los cuatro que venían formando parte de aquella; ante la indole de expresada decisión, el que suscribe, se cree obligado a dirigirse a V. E. en el sentido que lo hace y a los efectos que se indican.

Parece ser que se invoca como una de las razones principales de la decisión adoptada por la Junta, que por algunos señores alcaldes y debido a las muchas ocupaciones que pesan sobre los que desempeñan este cargo, no puede aquel organismo funcionar con la debida regularidad.

Será cierta tal razón, pero ello en manera alguna puede justificarse ni disculpar el que se excluya al Ayuntamiento de una institución que fue creada a iniciativa suya, bajo su patronato, con su domicilio social en esta Casa Consistorial y con las instalaciones de comederos y cocinas, todo ello, en edificios de la Corporación.

Si la Junta de Mendicidad no se reúne puntual y periódicamente, no debe ser imputable el que tal hecho se produzca a las ocupaciones del señor alcalde, pues es público y notorio que otras juntas y organismos que también presiden la misma autoridad, funcionan con toda regularidad, y aún aceptando sólo en hipótesis el supuesto, la omisión nunca sería imputable al Ayuntamiento, para que se pretenda separarle de una institución que creó y a la que ha prestado todo su amparo.

También se alega, por lo que se dice, que el Ayuntamiento no pagó las subvenciones que figuraban consignadas en el presupuesto con destino a la Asociación. El hecho es cierto, en parte, pero no por ello se puede dudar que la Corporación municipal prestó como nadie su apoyo a expresada institución.

Después de advertir que los recursos con que la Asociación cuenta para su sostenimiento son de una parte esas mismas subvenciones y de la otra los donativos que reciben dinero, si estos últimos por sí solos son bastantes, como lo demuestra el que aún sin esas subvenciones la Asociación dispone hoy de una importante cantidad en metálico para sus atenciones, forzoso será reconocer que

la Corporación municipal no infringió por ello el reglamento, que aprobó en Diciembre de 1909. Esta Corporación no está obligada a presupuestar cantidad alguna determinada, sólo la que se considere precisa, y sino ha sido necesaria ninguna ni directa ni indirectamente, se puede sospechar la existencia de la omisión que se le imputa.

Pero, además, y como ratificación de lo anteriormente expuesto, conviene hacer público cómo el Ayuntamiento ha facilitado a la Asociación el cumplimiento de los fines para que fué creada. La Junta debe procurar, entre otros particulares, socorrer a los pobres transeúntes y facilitarles el viaje al punto de su residencia, y en la atención indicada ha gastado el Ayuntamiento todos los años 1.500 pesetas.

Las patentes facilitadas para la asistencia médico-farmacéutica a esos mismos pobres, que han excedido de 100, representan un gasto, también satisfecho con cargo al presupuesto municipal, que excede de 1.200 pesetas.

También ha pedido a la superioridad cuantos billetes de caridad se han interesado para facilitar a los pobres el viaje de regreso al punto de su residencia.

Igualmente ha secundado la labor de la Junta de protección a la infancia, en lo que se refiere a la prohibición de la mendicidad de los menores, etc., etc.

Existe entre los actuales suscriptores quien haya hecho dispendios parecidos ni quien haya contribuido como el Ayuntamiento contribuyó a la realización de los fines de la Asociación? Retundamente puede afirmarse que no.

Fundado en las consideraciones expuestas, el que suscribe somete a la consideración de V. E., la adopción del siguiente acuerdo:

Declarar que el Ayuntamiento no le es imputable las negligencias, si las hubo, por parte de los señores alcaldes, y en su consecuencia, que no se halla dispuesto a declarar el honor de tener bajo su amparo y protección la Asociación que él cree para el mejor cumplimiento de una función social y educadora, que por ministerio de la ley le está encomendada.

El Excelentísimo Ayuntamiento.

TEATRO BRETON
EMPRESA HENJEZ

Hoy, jueves, a las seis y tres cuartos y a las diez y cuarto, estreno de la hermosa producción dramática

Rosas de fortuna
genial interpretación de la encantadora **Diomira Jacobini**, y la gran cómica, en dos partes.

El caballero sin miedo
El sábado, estreno excepcional. ¡Gran acontecimiento novelesco!

Los misterios de París
Fiel adaptación de la popular y universal novela francesa de Eugenio Sue.

no obstante, en su superior criterio, resolverá lo que estime mejor.

Salón de Sesiones, a 12 de Marzo de 1924. — *Estanislao Guerrero.*

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Salas dice que el plazo de las obras del evacuatorio de la calle de García Barrado y de las del Corriño ya han terminado, rogando al alcalde que proceda en estos asuntos con energía.

El mismo concejal hace otros ruegos, a los que contesta el alcalde.

El señor Bermejo, recogiendo las palabras del alcalde de que el contratista de las obras del Corriño ha terminado su labor, pide que se ordene a las brigadas municipales la retirada de materiales sobrantes y construya el pavimento. También hace el mismo ruego relacionado con una zanja existente en la calzada de Toro.

Se conceden quince días de licencia al concejal don Enrique Gómez.

El señor Nieto reproduce su ruego de colocación de los bolos que existían en la calle de Santa Teresa, para cerrarla al tránsito de carruajes.

El señor Salas convierte en proposición este ruego, que pasa a la comisión.

El señor Bermejo para evitar que la entrada y tránsito de carruajes en la Plaza Mayor ocasionen accidentes, pide que se ejerza vigilancia en la calzada para que el público deje suficiente terreno para el paso de carruajes.

El señor Serrano pide que las casetas de la feria de B. Tijeros se instalen en la Alamedilla, y no en la plaza de Colón.

Y se levanta la sesión.

COMO ME LO CONTARON...
GATO POR LIEBRE

Pero un gato de lo más felino que se conoce.

Como que ha ocasionado el divorcio de una amante pareja, que había lanzado a este pizaro mundo, el no despreciable número de doce vagastiguitos.

Y todo por un mero accidente culinario. Véase como. José Henúcke y su esposa, ambos del condado de Essen, disfrutaban de una existencia paradisíaca, pese a la continua «ascensión» de las subsistencias, que no es privativa sólo, como ustedes no ignoran, de los territorios enclavados de el Arapil grande para acá.

Pero un mal día, de esos en que le tiemblan a usted en el bolsillo del chaleco, hasta la estiligráfica, la miseria apareció en la tranquila mansión y desde entonces andó entre las catorce criaturas humanas allí reconcentradas.

El hambre volvió taciturno y gruñón al marido, y la mujer, para conservar el cariño de su costilla y en lo posible devolverle el buen humor, ingeniosos para confeccionarle platos suculentos.

Aquella mujer, tuvo ante el fogón momentos de una inspiración culinaria rayana en lo sublime, y su amante esposo se sentía más feliz, que si hubiera asistido como comensal a la cena americana del Casino de Salamanca, donde parece ser que hubo una de «traguen» estupendo.

¡Poco dura la alegría en la casa de los pobres! Requerida insistentemente la terna y abnegada esposa confesó al fin quizá postrada de hincos, que los gatos de la vecindad habían hecho el gasto.

Y ante el descubrimiento de la astucia, que bien merecía un piadoso perdón—el fin justificaba los medios—, el almirado jefe de la casa, presa de una repugnancia que aun le dura, huyó del aposento para no volver más.

La desdichada ha reclamado ante los Tribunales que su marido le señale una pensión alimenticia.

Aun cuando supones tú, como yo, lector sensato, que en tal pensión no entra el gato porque hizo el marido ¡fu!

La Unión Patriótica y el mensaje de la Asociación provincial del Magisterio

Según dijimos, la Asociación provincial de maestros de la provincia de Salamanca ha hecho entrega al coronel gobernador señor La Dehesa, de un mensaje de adhesión al nuevo partido Unión Patriótica, que dice así:

«Ilustrísimo señor: El Magisterio nacional, encargado por la ley y hasta por su propia misión de formar hijos amantes de nuestra idolatrada patria; el Magisterio nacional, que venía presenciando con honda pena, como se resquebrajaban y rompían los vínculos todos de nuestra imperecedera nacionalidad; el Magisterio español, que vivió esclavo de las antiguas oligarquías políticas, sometido a los caprichos y maldades de caciques iletrados e ignorantes, no podía permanecer indiferente ante la actuación noble, elevada, justiciera y patriótica de nuestro querido y respetado ejército, que rompiendo cadenas, con su arrojo y su valor busca solamente el esplendor y el bienestar de la patria, a la que, nosotros, que formamos también un ejército contra la incultura y la ignorancia, tenemos siempre amorosamente en lo más profundo de nuestros corazones de españoles.

Por esto, ilustrísimo señor, los maestros salmantinos, que somos unos ochocientos, venimos a decirle: Nuestra asociación ingresa en el nuevo partido patriótico en cuanto continúe la obra empezada por el Directorio militar y todos y cada uno de sus miembros nos consideramos vocales natos de esa institución, y así como un celebrado marino, en un arranque orgulloso de amor patriótico, afirmaba con exaltación: «que en ningún pez podría surcar las aguas marinas, si no llevaba en el dorso el escudo de Aragón», así nosotros decimos: que ningún niño pasará por nuestra escuela sin llevar grabado en su alma el sacrosanto amor al escudo y a la bandera española símbolos queridos de nuestra amada patria.

El Directorio militar, en la nueva ley municipal, echa por tierra la injusta prohibición que nos alejaba de los Ayuntamientos y de las cámaras legislativas, y rogamos a V. S. I. le transmita nuestro eterno agradecimiento, en la seguridad de que sabremos corresponder a la confianza en nosotros depositada, laborando siempre, en todo momento y en todo lugar, por el engrandecimiento y esplendor del amor de nuestros amores, de nuestra madre patria.

Dignaos, ilustrísimo señor, recibir y transmitir estos nuestros sentimientos, a nuestro amado monarca y al benemérito soldado de la Patria que felizmente tiene en sus manos las riendas del Gobierno.

Salamanca y Marzo. 1924.—El presidente, *Ludvíno Corbo.*—El secretario, *Pedro García Vegas.*

Los dos rubricados.

Otros adhesiones.

«Ilustrísimo señor coronel gobernador civil de Salamanca.

Los que suscriben: alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villamayor, concejales, cura párroco, juez municipal, maestro de primera enseñanza, vecinos contribuyentes del mismo y otros, ante vuestro respetuoso homenaje hacen constar que se adhieren a la política que para bien de España está practicando el Directorio militar y formarán parte del partido Unión Patriótica.

Villamayor, 11 de Marzo 1924.

Siguen las firmas.

Ha visitado al señor La Dehesa, una comisión del pueblo de Pelabravo, para ofrecerse al nuevo partido y preguntarle si esta adhesión podría hacerse constar, en virtud de acuerdo, en sesión municipal.

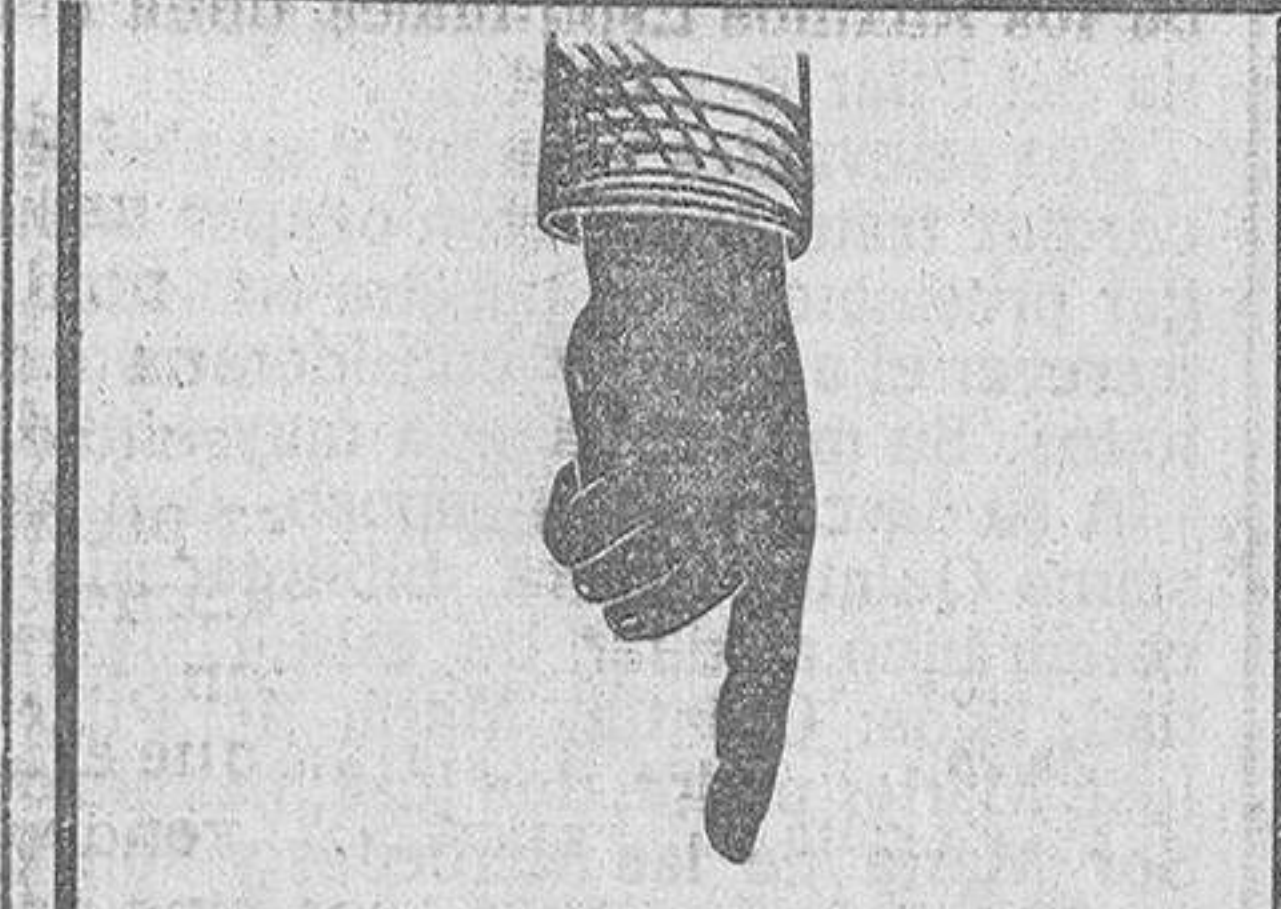
HIDRO-ELECTRICA DE LA CERVIGONA
(SOCIEDAD ANONIMA)

Por acuerdo tomado en junta general de accionistas, se reparten, como dividendo activo de beneficios, cinco pesetas a cada acción de las de esta Sociedad, libres de todo impuesto. Los señores accionistas pueden percibir dicho dividendo, previa presentación de las acciones, en las oficinas de esta Sociedad, en esta villa.

Hoyos 10 de Marzo de 1924.—El presidente, *Nicolás María Montero.* 4-2.

Piso. Se arrienda el principal de la casa número 1, de la calle del Sol, de esta capital. Informarán, calle del Prior, número 3, principal. 8-1.

Ama de cría. leche fresca, se ofrece para criar. 8-1. Informarán, Miñagustín, 4.



Plaza de toros

Gran festival taurino.

El domingo, 16 de Marzo 1924

Cañero.
M. Lalanda.
P. Lalanda.
Algabeño.

Toros de señores Sánchez Rico, hermanos; don Argimiro Pérez Tabernero.

Organizado este festival por la Unión Deportiva Española. Pudiendo recoger las localidades los Sres. socios en casa de don Pablo García, para sus familiares y amigos.

Holland America Line
LINEA CUBA-MEXICO
Servicio rápido

A LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, por vapores de gran porte, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Nueve días a La Habana.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "Volendam,"	(Santander..... 30 de Marzo.
25.400 toneladas de desplazamiento.	La Coruña..... 31 de
	Vigo..... 1.º de Abril.
Vapor "Ryndam,"	(Santander..... 20 de Abril.
22.070 toneladas de desplazamiento.	La Coruña..... 21 de
	Vigo..... 22 de

Precios del pasaje en tercera clase.

Vapor "Volendam,"	(Habana..... 439,50 pesetas.
	México..... 492,75
Vapor "Ryndam,"	(Habana..... 439,50
	México..... 482,75

Para más informes, dirigirse a los agentes:
En BILBAO, Sres. Pérez Urtarri e Hijo.—En SANTANDER, Francisco García.—En LA CORUÑA, Sres. López y Sánchez.—En VIGO, Señores Joaquín Saviá y Compañía.

EL DIA EN LA AUDIENCIA
LAS RESULTAS DE UN DESAHUCIO
UN HOMBRE MUERTO

A instancia de Andrés Beato Martín, como representante legal de su mujer, se siguió juicio de desahucio en el Juzgado municipal de esta ciudad, contra Miguel Hernández Barbero, que por consecuencia del mismo tuvo que desalojar la casa en que habitaba.

Por este motivo sostuvieron los citados Andrés y Miguel varias discusiones, bien por exigir éste al Andrés que le facilitase recibo de unas rentas que tenía pagadas, o bien porque molestado Miguel por haber perdido el asunto, insultase al Andrés cuando lo encontraba.

Fuera por uno u otro de los motivos indicados, es lo cierto que el desahucio dió origen a cuantos encuentros tuvieron los expresados Andrés y Miguel, que desgraciadamente terminaron trágicamente, sufriendo el segundo a consecuencia de dos disparos de arma de fuego que contró él hizo el primero.

La sección primera, cuyo tribunal lo constituyen el presidente señor Díez Canseco y los magistrados señores del Busto y Quintana, empuñó a conocer ayer de la causa instruida con ocasión del suceso de que dejamos hecha mención.

Como los protagonistas de este luctuoso suceso son vecinos de esta capital, a ello obedece el interés que ha despertado el juicio-oral, y a presenciar los debates concurre numeroso público.

El teniente fiscal señor Ponce de León, en su escrito de conclusiones provisionales, concreta el hecho de autos en estos términos:

La madrugada del 18 de Abril último, Andrés Beato Martín, que tenía resentimientos con Miguel Hernández Barbero (s) Melupo, con motivo de haber sido éste desahuciado por aquél de la casa en que vivía, propia de la mujer del Beato, se encontró al Miguel Hernández en las inmediaciones del teatro Bretón, de esta capital, y como Miguel llamase a Andrés y tratara de acercarse a éste, Andrés, temeroso quizás de que lo agrediese, aunque sin razón para tal temor, porque Miguel ni esgrimía arma alguna ni lo llevaba, sacó una pistola con la que, montánzola, trató de contener a Miguel; mas éste siguió avanzando, y entonces le hizo dos disparos a quemarropa, produciéndole dos heridas, una de las cuales le atravesó el corazón y le causó la muerte de una manera instantánea.

Así referido, lo califica legalmente como constitutivo de un delito de homicidio, del que considera autor al Andrés, con la circunstancia atenuante a su favor de haber precedido a la ejecución del mismo provocación o amenaza por parte de Miguel, 4.º del artículo 9.º del Código Penal, solicitando que sea condenada a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización de cinco mil pesetas a los herederos del finado y pago de costas.

El acusador particular, señor Castro Alburquerque, consigna en sus conclusiones que desahuciado Miguel judicialmente por Andrés, como éste dijera que le debía algunas mensualidades de renta, al enterarse aquél de tan absurda afirmación, le reclamó el recibo reiteradamente, siéndole negado.

En este estado la cuestión, encontrándose el Miguel en la plaza del teatro de Bretón con sus cuñados y amigos entre una y dos de la madrugada del 18 de Abril, pasó Andrés con otro, y al verlo Miguel le dijo que tenía que hablarle, dirigiéndole a él en actitud pacífica y co-

recta; entonces Andrés empuñó una pistola y apuntando a Miguel le dijo: «No te acerques que disparo», por lo que retrocedió al mismo tiempo que hablaba, entrando uno y otros por la calle del Arco de la Lapa, y cuando Andrés desembocaba en la de Ramos del Manzano y Miguel todavía se hallaba en la del Arco de la Lapa, sin esgrimir arma alguna ni llevarla, Andrés, desde la esquina hizo dos disparos de manera simultánea y a quemarropa, produciéndole la muerte con uno de ellos, cuyo proyectil atravesó el corazón.

Hace igual calificación que el representante de la ley, pero entiende que no concurren circunstancias que, por tanto, el Andrés ha incurrido en la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas y la misma indemnización por aquél fijada.

La defensa, de la que está encargado el letrado señor Gimás Leal acepta la calificación jurídica del hecho procesal, reconociendo que fue autor material del mismo su defendido Andrés Beato.

Discrepa en cuanto a los hechos circunstanciales que en la ejecución de aquél concurren, afirmando que Miguel Hernández, una vez iniciado el juicio de desahucio empezó a profenir amenazas de muerte contra Andrés Beato, aprovechando, después de terminado, cuantas ocasiones se le presentaban para persistir en su actitud, siendo precisa la intervención de varias personas en algunos sitios para evitar que consumase sus propósitos.

Así las cosas, se encontraron la noche del suceso de autos en la plaza del teatro de Bretón, y como Miguel se dirigiera al Andrés, que iba acompañado de otra persona, y esgrimiendo un cuchillo y una pistola, le dijera: «Te voy a matar; no vuelves a vivir en esa casa», indicó a su acompañante que acelerase el paso, sacando al propio tiempo la pistola que llevaba, y como Miguel continuase avanzando, le dijo: «No te acerques, que disparo»; pero lejos de ceder, insistió en su acometida, y Andrés, sin dejar de examinar en dirección a su casa, lleno de terror, y al observar que aquél le agarraba del abrigo que llevaba al brazo, en un instinto de defensa y bajo la impresión de ser víctima de las iras de su agresor, hizo contra el mismo los disparos que le ocasionaron la muerte.

Fundado en esto, sostiene el letrado que concurren y son de apreciar en favor del Andrés las eximentes de legítima defensa y miedo insuperable, 4.º y 10.º del art. 8.º del Código penal, hallándose, por consecuencia de ellas, libre de toda responsabilidad.

En la forma expresada está planteada la contienda jurídica que es objeto de los debates.

Las horas de la mañana de ayer se invirtieron en dar cuenta del hecho e indagar al acusado, y las de la tarde, desde las cuatro y media hasta las siete, en el examen de tres testigos.

Hoy, a las once, continuará la vista.

Aunque algunas personas se hallaban próximas al sitio donde ocurrió el hecho, parece ser que ninguna presenció la forma en que tuvo lugar; por tanto, en el asunto desempeñan papel importante los antecedentes del mismo y las condiciones de agresor y agredido.

El Licenciado Silveira.

BUHLER

NUESTRAS MAQUINAS FUNCIONAN EN MAS DE 1500 FABRICAS DE HARINAS EN TODO EL MUNDO — ESTA ES LA MEJOR GARANTIA DE SU EXCELENTE CALIDAD

BUHLER HERMANOS
ATC 36 MADRID

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Un brillante homenaje a doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez

EL DIRECTORIO ESTUDIA UNA AMPLIA COMBINACION MILITAR

La Unión General de Trabajadores y el partido socialista, convocan a una asamblea de delegados, para tratar del nuevo régimen municipal.

Madrid, 12 (17 noche).

REUNION DEL DIRECTORIO

A la entrada.

Madrid.—Poco antes de las siete de la tarde llegó al Palacio de la Presidencia, el marqués de Estella. El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que venía del solemne acto celebrado en la Academia de Jurisprudencia, en homenaje a la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez, añadiendo que el acto había resultado brillantísimo y verdaderamente emocionante. Seguidamente el presidente pasó a reunirse con los demás generales que componen el Directorio.

A la salida.

Madrid.—El Consejo duró escasamente una hora. A la salida, el general Vallespino se concretó a decir: —El Consejo ha sido interesante para los periodistas, porque en él se ha aprobado el expediente de indulto para el periodista señor Cerrasco, que cumplía la condena de seis meses y un día que le había sido impuesta por la Audiencia de Barcelona. El Rey firmó a mañana (hoy) el decreto. En principio se estudió una amplia combinación militar, pero nada más que en principio, y por lo tanto nada se puede decir hasta que sea objeto de nuevo estudio y resolución.

Visitas.

Madrid.—Después de la reunión del Directorio, celebró una conferencia con el general Primo de Rivera, el comandante de la Guardia civil señor Santisteban del Pozo, cuya visita tuvo por objeto mostrar su agradecimiento por haber sido agraciado con la encomienda del Crédito agrícola, por los estudios que del referido crédito ha hecho el distinguido jefe militar.

El señor Santisteban del Pozo aprovechó la entrevista para entregar al presidente un proyecto de mejoras agrícolas pecuarias.

Al almirante señor Magez le visitó una comisión de pescadores del Norte y del Noroeste de España, pidiendo la supresión de los procedimientos de arrastre en la pesca. A la petición acompañaron los pescadores un documentado informe con numerosos datos.

El homenaje a doña Blanca de los Ríos.

Al acto asiste la Reina doña Victoria. Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado el brillante acto en homenaje a la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez.

La concurrencia fué tan numerosa como selecta.

Presidió su majestad la reina doña Victoria Eugenia, quien tenía a su derecha e izquierda, respectivamente, al jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera; al presidente de la Academia, don Francisco Bergamín; el señor Maura, el general Vallespino, el Patriarca de las Indias y el obispo de Madrid Alcalá.

En lugar preferente tomó asiento su alteza la infanta doña Isabel, y en frente de ésta, y en lugar también de preferencia, la homenajeada, doña Blanca de los Ríos.

Abierta la sesión por el señor Bergamín, éste leyó unas atinadas cuartillas, agradeciendo la presencia en el acto de la Reina doña Victoria, y ofreciendo el homenaje a la ilustre escritora sevillana.

Luego, el secretario de la Academia leyó numerosas adhesiones.

A continuación, don Luis Montoto leyó una inspirada poesía.

Don Serafín Álvarez Quintero leyó unas bellísimas cuartillas, cantando a Sevilla cuna de doña Blanca de los Ríos.

Hizo el resumen el catedrático de la Central, señor Bonilla Sanmartín, quien estudió la personalidad de doña Blanca de los Ríos, en especial en su aspecto de crítica literaria.

En medio de una gran ovación se levantó a hablar doña Blanca de los Ríos, leyendo unas cuartillas en las que, al lado de la forma impecable, supo poner una gran emoción.

Dos motivos principales señaló en su discurso; uno, la ausencia de quien había de compartir con ella este homenaje. (Se refiere a su esposo don Vicente Lampérez, fallecido recientemente); y otro, el de no creerse digna del homenaje que se le ha tributado.

Habla del patriotismo y afirma que por patriotismo se apartó de la vida de juventud para encerrarse en los archivos estudiando las virtudes de la raza española, no sólo por España, sino por América, porque ningún acontecimiento más hermoso ni más definitivo que el del descubrimiento de América.

Por eso España no debe renunciar a sus derechos espirituales sobre América, porque sería tanto como renunciar a la heredada primogenitura.

Grandes aplausos premieron las últimas palabras de la señora de los Ríos.

Seguidamente la reina doña Victoria impuso a doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez, la gran cruz de Alfonso XII.

El acto terminó con vivas a la Reina, a doña Blanca de los Ríos y a España.

FIRMA REGIA Y DESTINOS

La jura de la bandera.

Madrid.—Se ha firmado una Real

orden del Ministerio de la Guerra, fijando para el día 23 la fecha de la jura de la bandera.

Los capitanes generales de los diferentes regimientos quedan facultados para variar esta fecha si acontecimientos extraordinarios así lo exigieran.

La jura de la bandera en Madrid revestirá este año gran brillantez; pues a ella asistirá su majestad el Rey, quien desde el año 1913 no había vuelto a presenciar actos semejantes.

En la Presidencia se facilitó una larga lista de decretos firmados por el Rey.

De Guerra.—Demorando hasta el principio del año económico la vigencia del Real decreto sobre las dietas de Guerra.

Nombrando general de la primera división de caballería a don Francisco González Uceta y Benítez, actual gobernador de Gibraltar.

Nombrando general de la segunda brigada de infantería, de la undécima división, al de brigada don Luis Arjona Cuadros.

Disponiendo que el general de brigada de la primera reserva, don Fernando Codornú, pase a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada de la primera reserva, don Justo de Pedro Velarde, pase a la segunda.

Autorizando al ministro de la Guerra para la adquisición de material.

Proponiendo al empleo superior inmediato al capitán de Infantería don José Varela, y a los tenientes del mismo cuerpo don Miguel Rodríguez y don Julio Rubio.

De Hacienda.—Estableciendo normas para las devoluciones de ingresos indebidos.

De Instrucción pública. Nombrando delegado regio de Bellas Artes de Granada, a don Luis Sero de Lucana.

De Fomento.—Real decreto dictando normas para combatir las plagas forestales.

Jubilando al presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, don José Téllez Arranz.

NOTICIAS DE MADRID

Los portugueses.

Madrid.—Los comisionados militares portugueses almorzaron en el hotel Roma, y luego visitaron la armería real y las caballerizas.

A las cinco y media de la tarde se celebró en su honor una recepción en la Casa de la Villa.

El príncipe don Enrique.

Madrid.—Hoy, jueves, saldrá para Andalucía el príncipe don Enrique de Holanda.

Visitará Córdoba, Granada y Sevilla.

Los carnes.

Madrid.—En el Gobierno civil se ha reunido la Junta provincial de Abastos, para continuar el estudio del problema del precio de las carnes.

Un homenaje.

Madrid.—En la casa Galicia se ha celebrado el acto de la entrega de pergaminos dedicados por los gallegos residentes en la Habana a los señores Carracido y Rodríguez Viguri.

Habló el presidente de la Casa de Galicia de la Habana, haciendo resaltar que dicho centro contaba con 12.000 socios y tenía un capital de 15.000.000 de pesetas.

El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, se asoció al acto en nombre del Directorio, diciendo que este representa una forma de regionalismo que expresa el amor a la patria.

El señor Cierva ante el Consejo Superior.

Madrid.—Ha prestado declaración ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por los sucesos de Marruecos de 1921, el exministro de aquel Gobierno don Juan de la Cierva.

No hubo ningún atentado.

Madrid.—El subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro, ha desmentido el rumor circulado de haber sido víctima de un atentado en Ceuta el general de división, don Pedro Bizán.

La pregunta de unos españoles y la respuesta de unos franceses.

Melilla.—Continúa el temporal, por lo que el servicio de aviación no ha podido realizar vuelos.

Procedente de Orán entró en el puerto el vapor francés Morama, con cargamento de peaje.

Los cargadores del muelle preguntaron a los franceses con mucha sorna cómo era que se habían atrevido a llegar a Melilla si esta había sido incendiada por los moros.

A esta intencionada pregunta de los cargadores españoles, contestaron los franceses diciendo que tan fantásticas noticias habían trascendido por haber sido comunicadas desde Gibraltar.

«El dinero del duque».

Madrid.—En el teatro Infanta Isabel se ha estrenado la comedia en tres actos, titulada El dinero del duque, original de don Juan Ignacio Luca de Tena.

La obra alcanzó un verdadero éxito.

La Unión General de Trabajadores y el partido socialista.

Madrid.—La Comisión ejecutiva de la Unión general de Trabajado-

res, ha convocado a una sesión extraordinaria a los delegados regionales de las Federaciones de ambos organismos, con objeto de tratar del estatuto de administración municipal, y sobre todo del voto corporativo que afecta a las organizaciones obreras.

Esta asamblea se verificará el día 31 del mes actual.

Estafador detenido

Madrid.—La Policía ha detenido a un individuo elegantemente vestido que se hacía pasar como sobrino del presidente de la república Argentina Dr. Albejar.

Este sujeto había realizado importantes estafas entre la aristocracia.

Alarma en la Gran Vía.—Un delatado.

Madrid.—La pareja de Seguridad que prestaba su servicio en la Gran Vía, oyó algunos disparos de arma de fuego y se dirigió al lugar de donde partían. En éste encontró a dos mozalbetes, los cuales, al ver a los guardias, se dieron a la fuga.

Como fueran perseguidos, hicieron frente a las autoridades, haciendo algunos disparos.

Los guardias lograron detener a Manuel Campelán, de veinte años, el cual se encontraba herido en un muslo.

Su compañero, llamado Restituto Vidal, de veintiocho años, logró fugarse, pero a los breves momentos se presentó en la Comisaría.

Se le encontró una pistola automática, con cuatro cápsulas.

Estos son individuos peligrosos, muy conocidos entre la gente maleante. Declararon que habían reunido para preparar un golpe de mano, y que por este motivo cuestionaron, haciendo el Restituto varios disparos a sus compañeros.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Sindicalista reclamado.

Zaragoza.—El sindicalista Domingo Santa Cruz, que está recluido en esta cárcel, ha sido reclamado por el capitán general de Burgos, para responder de una causa.

Mañana se le trasladará a dicha población.

Huelga de mineros.

Zaragoza.—Comunican de Miquenza, que se han declarado en huelga los obreros de la mina Previsión.

Piden aumento de jornal. Los obreros de las restantes minas han acordado el paro de veinticuatro horas por solidaridad con los huelguistas.

Más fuerzas a Melilla.

Málaga.—Llegaron a esta población 200 soldados, pertenecientes al regimiento de Vizcaya.

Inmediatamente embarcaron con dirección a Melilla.

Ciso occidentada.—Atentado de un loco.

Sevilla.—Estando explicando la clase en el Hospital, el catedrático señor Rupianes, penetró en la sala un enfermo, víctima de un ataque de locura.

Este enarbolaba un enorme garrote y se intentó poner entre el profesor y los alumnos.

Estos procuraron alejarse del loco, y al ando a los enfermeros, penetraron en la sala, deteniéndole.

RIVERA

DR. UNAMUNO MEDICO DENTISTA. Pórcel Pujol, número 9. Salamanca. CONSULTA: De diez a una y de cuatro a seis.

RESTAURANT ESPANOL. Se sirven bodas, banquetes y encargos. Auto-móviles a todos los trenes, servicio público a la plaza y a domicilio. Precio, 0,75 asiento. Se alquilan para viajes. Precios económicos. Corriolo, 26.—Salamanca.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD. Zamora, 27, e Isabola. Edificio de su propiedad. Salamanca. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881 SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE. Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce. OPERACIONES QUE REALIZA. Caja de Ahorros. Abonando interés de cuatro por ciento. Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercaderías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Sellos de Ahorro: Se expiden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovación y otras operaciones del Monte de Piedad. Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Icar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barraco; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibañez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Lorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Toranzo Ortiz; don Luis Gordo Centenera; don Emilio Rosón Ruetero; y don Nicolás Rodríguez Aniceto.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

El parte de la guerra de esta madrugada.

Ha estallado una bomba en la Legación británica de Atenas.

Madrid, 13 (3 madrugada).

LA CAMPAÑA DE AFRICA

El parte de esta madrugada.

Madrid.—El parte oficial de Marruecos facilitado esta madrugada, dice que en la zona oriental se ha hostilizado la fuerza que realizaba trabajos en un camino de Tizzi Azza, resultando un muerto y varios heridos, entre ellos el teniente de infantería don Emilio Hernández Pina. También dice que en un tiroteo registrado en la posición de M. Ter, de la zona occidental, resultó muerto el capitán de regulares de Ccuta, don José Moreno.

Otros informes.

Melilla.—Los rebeldes hostilizaron las fuerzas del camino de Tizzi-Azza siendo rechazadas.

Desde Afrau la artillería batió unas concentraciones enemigas que se dedicaban a trabajos de fortificación, siendo dispersadas.

El alto comisario ha dicho que sólo se acotarán los terrenos indispensables, respetándose los dedicados al cultivo.

La situación en Grecia.

El nuevo Gobierno.

Atenas.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno republicano en la siguiente forma:

Presidencia y ministro de Negocios Extranjeros, Papanastasiu.

Guerra, Coliyif.

Marina, Hadjikyriakos.

Interior, Aravanidino.

Una bomba en la legación inglesa.

Londres.—De Atenas se ha recibido noticia oficial de que en la legación británica ha estallado una bomba que ocasionó grandes daños.

El Gobierno republicano del señor Papanastasiu, se ha apresurado a declarar que cree que se ha cometido este censurable hecho, con el fin de desacreditar al nuevo Gabinete.

El jefe superior de Policía, y el propio presidente, señor Papanastasiu, acudieron enseguida a la legación inglesa, para lamentar lo sucedido y dar todo género de explicaciones.

Con motivo de este atentado han sido detenidos dos obreros que estaban sentados en una puerta frontera a la legación.

Delante de ésta se han encontrado cinco cartuchos de dinamita.

Relacionado con este hallazgo se ha practicado una detención.

El banquete en honor de los comisionados portugueses.

Fiesta de fraternidad.

Madrid.—Anoche se verificó en el restaurant Turnier, el banquete organizado en honor de los comisionados portugueses que se encuentran en Madrid.

Presidieron el banquete el presidente del Directorio militar, señor marqués de Estella, el ministro de Portugal, señor Melo Barreto, el capitán general de esta región, el marqués de Tenerife, el general Milán del Bosch, los subsecretarios de los departamentos de Guerra y Marina.

Asistieron todos los jefes y oficiales de los cuerpos que guarnecen Madrid, y los jefes de Estado Mayor de la capitania general.

Representando al ejército asistieron cinco jefes del Arma de Infantería, cuatro de Caballería, cuatro de Artillería, cuatro de Ingenieros, dos de Intendencia, dos de Sanidad Militar y dos del Estado Mayor.

También concurrieron al banquete los agregados militares de las legaciones de España en Portugal y de Portugal en España.

Amenizó la comida la banda del regimiento del Rey.

A los postres, el coronel Bargate hizo uso de la palabra, ofreciendo el banquete y vitoreando a Portugal y a España.

El jefe de la expedición portuguesa, teniente coronel señor Almeida, dió las gracias en nombre de Portugal, anunciando que el año 1925 se celebrará en Lisboa otro partido de fútbol, en el que se disputarán la copa de Portugal.

El ministro de Portugal, señor Melo Barreto, anunció la gratitud de su país por los obsequios de que habían sido objeto los comisionados lusitanos.

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, pronunció un breve discurso de todos elevadamente patrióticos.

Abgó por el estrechamiento de las relaciones entre ambos países, y terminó diciendo que cuando se oiga vitorear a Iberia, se entienda a la vez viva Portugal y España.

Después se efectuó la entrega a los comisionados portugueses de la cruz del mérito militar blanca.

NOTICIAS BREVES

Madrid.—La Legación de Chile ha facilitado una nota, en la que se dice que con motivo de la fiesta que se celebró el pasado año por los señores Guerrero Mendoza en el teatro de la Princesa a beneficio de los damnificados por los terremotos de Atakana, el Gobierno chileno, en prueba de reconocimiento, ha condecorado a don Fernando Díaz de Mendoza con la Cruz de Mérito de Chile, de primera clase, las más alta distinción del país.

El representante de Chile en Madrid, para hacer entrega al señor Díaz de Mendoza de tan señalada distinción, le invitó ayer a almorzar.

Barcelona.—Una comisión de madres de soldados de cuota del reemplazo de 1921, han pedido al presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala, se dirija al Directorio en solicitud de que sean repatriados.

—En la Rambla de las Flores, el auto del boxeador Ricardo Alís, chocó contra el escaparate de una joyería, quedando empotrado en él e hiriendo a cuatro transeúntes.

Palma de Mallorca.—Durante las maniobras de la escuadra inglesa volaron varios hidroaviones, cayendo uno de ellos y quedando muerto el piloto.

Hoy la escuadra hará un simulacro de combate ante la presencia del almirante Batty.

—Ha llegado el cañonero español Don Alvaro de Bazán.

San Sebastián.—El próximo domingo se celebrará el día de Guipúzcoa, con asistencia de las autoridades y de los obispos de Vitoria y Pamplona.

El acto se verificará en el parque de la Concha.

Uaos cañonazos anunciarán el minuto de silencio de respeto a la bandera.

Después se cantará el *Guernikako* y se tocará la *Marcha Real*, habiendo volteo de campanas y toque de sirenas de los barcos.

La Línea.—Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, del que es alcalde don Francisco Cascales.

Avila.—Ha sido destituido el Ayuntamiento. El nuevo Concejo lo preside don José Tomé.

Oviedo.—Los obreros albañiles,

en hue'ga desde hace cinco meses, han rechazado las propuestas de los patronos. Estos abrirán hoy las obras habiendo pedido al gobernador que les garantice la libertad del trabajo.

Alicante.—El general Bermúdez de Castro, ha declarado que cree que muy pronto regresarán a la península las tropas que de allí salieron para Marruecos.

Mérida.—En la carretera de Sevilla volcó el automóvil de la familia de don Juan Murillo. Este resultó muerto y heridos gravemente el conde de la Oliva y su señora.

Otro automóvil que como el anterior marchaba por la misma carretera con dirección a Los Santos, propiedad de don Francisco Ruiz, volcó también, resultando el señor Ruiz con graves heridas.

Lyon.—Se reciben nuevos y emocionantes detalles del descarrilamiento del expreso.

El matrimonio inglés Moore, que viajaba con un hijo de quince años, murió en la catástrofe. El chico salió ileso, y al pretender buscar a su padre lo encontró muerto, sufriendo tan intensa impresión que perdió la razón y corrió campo a traviesa.

El infeliz huérfano ha sido recluido en una casa de salud.

Lisboa.—El presidente de la república, Sr. Teixeira Gomes, irá a Coimbra en el próximo mes de Abril.

—El *Diario del Gobierno* publica el nombramiento de ministro de Portugal en Londres a favor de don Augusto de Castro, director de *El Diario de Noticias*.

Berlín.—El presidente de la República ha firmado el decreto de disolución del Reichstag.

Las elecciones se verificarán el 11 de Mayo.

Salclake City.—Siguen los trabajos en la mina Caslegate para extraer los cadáveres de 175 mineros sepultados.

Hasta ahora van extraídos 113 cadáveres,

Berna.—El señor Motta ha informado a sus compañeros del Consejo federal de la entrada del califa en Suiza.

El Consejo no tomó acuerdo alguno, pues hasta dentro de unos días no decidirá acerca de las condiciones en que ha de fijar su residencia el califa expulsado de Turquía.

Ginebra.—El Consejo de la Nación se ocupó en la sesión de ayer de

la cuestión de Memel, de la de las fronteras checoslovacas y de la reconstitución financiera de Austria.

Rivara.

EN EL LICEO

«La tumba india»

Por fin llegó la tan anunciada *Tumba india*, y en verdad que si expectación enorme había por conocerla, mayor es la que ha producido la proyección de su primera jornada, que deja el ánimo del espectador profundamente intrigado y lleno de viva curiosidad.

Está basada en la célebre novela del mismo título de la escritora alemana Thea Harbon, y su interpretación está a cargo de artistas tan célebres como Mía May, José May, Lya de Potty, Erna Morena, Olaf Foss, Paul Richter, Bernard Gotzke y Conrad Veidt.

La película es un primor de concepción y riqueza y promete ser aun más, cuando nos encontremos en la India, la ciudad del misterio y de las más fantásticas maravillas.

Hoy se proyectará el segundo episodio.

Las entradas, llenos.



Sub-Atlantique y Chargeurs Réunis

Viajes rápidos a América del Sur.

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA

Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, de los modernos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices:

El 15 de Marzo, EUBEE. El 12 de Abril, BELLE ISLE.

El 24 id. MOSELLA. El 21 id. ALBA.

Precio en tercera clase corriente, pesetas 412,60 (incluido impuestos). Idem en tercera de camarote.—En camarotes de dos, cuatro y seis camas, con comedores, salones de conversación y cantina, ptas. 442,60 (incluidos los impuestos). Idem en tercera de preferencia.—En camarotes de dos, cuatro y seis camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes, pesetas 551,50. Idem en segunda clase, pesetas 1.000. Idem en primera clase, pesetas 1.230. Los precios de primera y segunda clase están sujetos a las variaciones del cambio y son sin impuestos. Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes las soliciten. Para informes, dirigirse a los agentes generales en España.

Antonio Conde (hijos).

Telegramas y telefonemas, CHARGEURS. Plaza de Orse, 2, A. Dirección Postal Apartado, 41. La Coruña. J. y d. 50-15

PASTILLAS CRSEPO

son tan eficaces que la TOS calma a la primera pastilla.

LOS CATARROS

mejoran y todas las molestias de la garganta. Caja, 2 ptas.

PERLA ESTOMACAL

Entermedades del estómago e intestinos.

Farmacias y Centros de especialidades. Caja, 4 pesetas.

13 y 23 h 31 Mz

ULTRAMARINOS Y BATERIA DE COCINA

¿Desea usted obtener grandes ventajas en sus compras?

Visite la casa de HIJO DE N. BENITO.

CHAMBERI: — SALAMANCA

Al por mayor y menor.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CALLOS

No se lamenta Ud. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o doreas, es porque no usa el patentado UNGÜENTO MAGICO, que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, núm. 2.

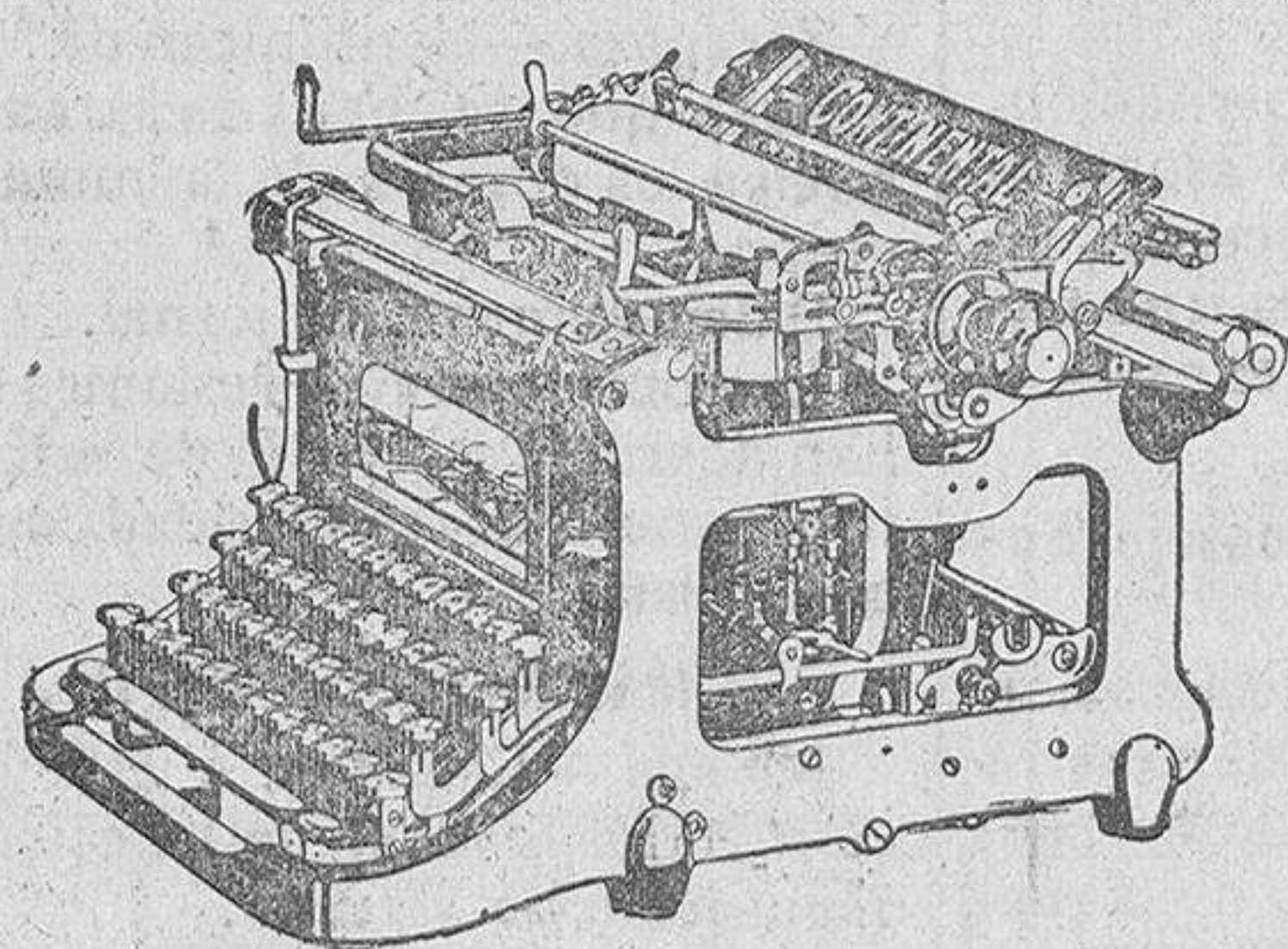
¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.



La : Máquina : predilecta!

PÍDALA A PRUEBA A

ORBIS. S. A. Balmes, 12, Barcelona. Hortaleza, 17, Madrid. Agente en Salamanca: M. González Fuentes. Avenida de Miraf, 49.

Actualmente en el Hotel Comercio, el Director Otto Herzag.



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCIÓN, CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémglobino

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

PARA VESTIR EL GIGANTE SIN PAGAR CARO, VISITE EL GRAN COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES Agustín Monje. (Antiguo dependiente de Nicolás Albertos). Rúa, 25. — Salamanca.

Acaban de recibirse los géneros para la temporada de primavera y verano a precios sumamente económicos.

CORTES DE TRAJE (tres metros), desde 14 a 125 pesetas. Inmenso surtido en artículos negros, gabardinas de estambre, impermeables, mantas de viaje, capotes de monte, panas, driles, gabardinas de algodón, pantalones, paño verde billar, etc. Clases especiales para el clero. Todo nuevo y elegante.

EL DOMINGO, DIA 16, GRAN EXPOSICION 15-1

Gran surtido en zapato potro color.

Modelos exclusivos de la Casa

EL GALLO

Doctor Riesco, 3. - Salamanca.

J. y d.

HIJO DE ARSENIO ANDRES

Almacén de Ferretería

HERRAMIENTAS, BATERIA DE COCINA, CERRAJERIA, CLAVAZON, TORNILLE. : : RIA, ESPINO ARTIFICIAL, ETC. : :

PEREZ PUJOL, NUM. 3.

30 a-16

VINOS

Pruebe usted los vinos finos de mesa de esta casa; garantiza el análisis. Todas las muestras enviadas al Laboratorio Municipal para su análisis por los Sres. Inspectores Gubernativos, han resultado de BUENA CALIDAD.

Tinto seco, los 16 litros. 7,00 pesetas. Tinto Valdepeñas, id. id. 7,50 — Blanco, color oro id. id. 7,50 —

Almacenes de ARRIBA. - Carmelitas, 12. Teléfono 153.

Desde Fregeneda.

Sin incidente alguno desagradable, digno de ser registrado en esta humilde crónica, y con mayor animación que en anteriores años, se han desfilado estas fiestas del Carnaval.

Los tres primeros días, o sean el jueves, viernes y sábado, en que se celebran los barrios del Palacio, Avijero y Barriobajo, salieron cada uno en el suyo respectivo, vistiendo elegantísimos trajes de charras, tres ramilletes de preciosas muchachas que se llaman: Cesárea Durán, Pilar Madurga, María Méndez, Adela Hernández, Jesús Pr. enza, Estefanía Gómez, María Martín, Rosa Alonso Corredera, Jesús Nieto, Clara Estraviz, Angelita Rubio, Pepita Mañez, Rosa Alonso Santano y la niña Angelines Pérez Gallego.

Durante el recorrido del pueblo por las parejas de charros, y en los sitios de costumbre, tuvo lugar el baile de la bandera, que con gran habilidad y maestría llevaron a cabo algunos de los que vestían tan típico traje.

Por la tarde y por la noche se celebraron, los tres días, animados bailes.

El domingo, lunes y martes estuvo el Carnaval en todo su apogeo. Fué en estos días cuando la gente joven se echó a la calle y cuando las diversas músicas, con sus alegres notas; las comparsas, con sus bellos e intencionados cánticos, y sobre todo nuestras lindas muchachas, luciendo vistosos, variados y elegantísimos disfraces, con esa gracia especial que Dios ha concedido a las hijas de esta tierra, ponían una bellísima y simpática pincelada de luz y alegría, en el monótono cuadro de nuestra vida pueblerina.

El lunes y martes por la mañana, se tuvieron las tradicionales corridas de gallos, espectáculo poco culto que, hace ya años, siendo alcalde, tuvo el buen acuerdo de no consentir un distinguido hijo de esta localidad.

Y ahora que trato de este asunto, se me ocurre una idea que brindo a nuestro pueblo. No sería bueno sustituir esta fiesta tan poco apropiada para la educación de los sentimientos, por otra como las carreras de cintas o alguna en la que tomaran parte los jóvenes de ambos sexos, pero con las que no se diera el vergonzoso e inhumano espectáculo de estar maltratando durante largo rato a pobres animales?

Seguro estoy que nuestros jóvenes, que son bastante dóciles y que con facilidad se dejan goiar y conducir, no habían de resistirse ni crear obstáculos a la sustitución de ese número del programa de Carnaval, que habla tan poco en favor de nuestra cultura.

El lunes y el martes salieron, respectivamente, las comparsas tituladas La Estudiantina y El Barrendero, que gustaron mucho, sobre todo esta última, a la que escuchamos bonitos cantares de actualidad, de los que es autor el poeta hijo de este pueblo, Tomás Rubio Santos, al que me complazco en enviar desde estas líneas mi sincera felicitación.

Y como broche de oro de estas fiestas tan agradables siempre a los años mozos, fué el hermoso y animado baile que hasta altas horas de la noche se celebró en el salón de San Palé.

El aspecto que presentaba aquel centro de recreo, en el que permanecemos breves minutos, recordando con no pequeña tristeza fiestas iguales de los pretéritos días de nuestra juvenil edad, era realmente deslumbrador.

Luz, música, alegría, elegantísimos disfraces y sobre todo un sinnúmero de mujeres hermosas, que hacían de aquel simpático recinto un bello jardín de rosas de oro, entre las que, acariciadas por las voluptuosas notas de un divino vals, revoloteaban, estremecidas, tres lindas muchachas: Pilar Madurga, Adela Hernández y Pepita Juanés, que to-

cadan con el blanco hábito de esa sublime institución de amor que se apellida con el nombre de la Cruz Roja, parecían mariposas de luz que iluminaban, con los puros resplandores de su belleza, aquel salón donde la juventud había volcado el ánfora de sus más delicados perfumes y en el que se había congregado aquella noche lo más selecto de Fregeneda, para gustar las últimas caricias de esa bella locura que se llama Carnaval.

Alfredo Pérez Rebollo.

Antiguos alumnos salesianos

Esta tarde, a las siete y media, se inaugurará el cursillo de conferencias organizado por esta asociación en su local social, Compañía, 3.

La de esta tarde está a cargo del joven abogado y secretario de la asociación don Joaquín Polo Díez, que versará sobre el tema *La consideración de la mujer en el derecho y en la vida social*.

Después de la conferencia se proyectará una graciosísima película de Tomasin.

La entrada será pública.

FIESTA INTIMA

En los primeros días del mes actual fué promovido al empleo de teniente coronel de la Guardia civil, nuestro distinguido amigo el comandante de dicho instituto, don Francisco Sexma Sánchez.

Para festejar tan merecido ascenso, sus compañeros, los jefes y oficiales del Tercio, se reunieron en esta capital en fraternal banquete, en el Gran Fornos, como homenaje al ascendido, quien, a su vez, les obsorquió con café, habanos y licores en la tarde de ayer.

Ahiriéndonos a los deseos de tan beneméritos jefes y oficiales, deseamos al señor Sexma todo género de

Usted puede calzarse gratis

Al hacer sus compras de calzado en la

Casa Cervigón

no se olvide de recoger la tarjeta que le da derecho (mediante sorteo), a que le regalen un par de calzado del mismo precio que el que usted haya comprado.

Esta casa es la única que vende calzado de lujo a PRECIOS ECONOMICOS

Cuidado!! Casa Cervigón

4-Quintana-4 Precio fijo mt. l. y s.

prosperidades en su carrera y hacemos votos porque en su nuevo empleo obtenga pronto su destino en esta provincia.

De Tarazona de Guareña

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) El Carnaval.-Otras noticias.

Inusitada brillantez han revestido este año las fiestas dedicadas al Carnaval, que se han prolongado hasta el domingo denominado *de Finata*, en que, un núcleo de personas bien de posición social y de seriedad habitual, prescindiendo de ésta algunos momentos en este día, en franca camaradería, organizaron una cuchiñada, a base de gallos, los cuales, previamente, se sentenciaron a ser guillotinos por la habilidad, más o menos hábil, de los organizadores.

Estos probaron sus aptitudes hípcas en caballos soberbiamente enjaezados, arrojando a fuerza de fuerzas (salvo alguna excepción) la cabeza a los por breccillos sentenciados, aun estocámente, unas veces, y protestando aviados, otras, sufrieron cruel martirio.

Algunos de ellos vieron llegar su última hora desnudo casi por completo, de su vistoso plumaje, que avaramente arrancaban a puñados los que anhelaban llevarse su cabeza, y con gran tino se llevaban un ala.

Otros, por no ver tanta crueldad, se tapanon la cabeza con la piel del cuello, previamente desprendida ¡Inquisitorial!

En fin, se pasó un rato agradable y entretenido, que era lo que se trataba de demostrar.

El tiempo magnifico que hemos disfrutado ha contribuido no poco a la brillantez de las fiestas.

El domingo, lunes y martes, y aun hasta el miércoles, no faltaron gracias pantominas y mojigangas acrobáticas, taurinas, etc., etc., que hicieron las delicias del público.

Disfraces, también hubo muchos y muy originales; una lindísima apache, capaz de hacer cometer las mayores fechorías; charras, odaliscas, colombinas, toreros... Una abigarrada profusión de disfraces y una tontería de pañuelos de Manila, que realzaban los encantos de las muchachas y hacían de los bailes un policromático conjunto.

Hubo carreras de gallos y de cintas en sesudos jumentos por el elemento joven, que se divirtió de lo lindo.

Los bailes, tanto públicos como particulares, muy concurridos. Y lo más digno de notarse, que a pesar de ser estos días muy propicios para ello, no se ha registrado en todos los festejos incidente alguno desagradable.

Que perdure el humor y el buen sentido siempre deseamos en esta clase de festejos, al par que felicitamos efusivamente a cuantos han tomado en ellos parte. Al fin parece que va a ser un hecho la traída y abastecimiento de aguas potables al vecindario, cuyo expediente llevaba más de dos años durmiendo en el Ministerio de Fomento.

Días pasados tuvimos ocasión de saludar al señor Ingeniero encargado, por la División Hidráulica del estudio de las obras, que llegó a esta con dicho objeto. También existen corrientes favorables y es fácil que llegue a realizarse la traída de fluido eléctrico para el alumbrado público y particular, mejoras que colocarán a esta villa en el lugar que le corresponde, dejando de ser una excepción entre las de su clase, si a esto se añadiera un camino vecinal que la pusiera en comunicación con la estación de la Carolina.

De creer es que percitados de su importancia, consagremos todos unidos nuestros esfuerzos a cuanto tienda al mejoramiento moral y material de sus habitantes, y en este sentido hagamos cuanto esté de nuestra parte. Una voluntad firme y decidida por parte de todos, sería altruista y beneficiosa, y quizá realizara el milagro de completar nuestras aspiraciones. V. Díez.

reclutamiento, expresando con claridad los individuos que debían pasar revista anual, los que la pasaron y los que faltaron sin causa justificada, para dar cuenta al excelentísimo señor capitán general.

HERNIADOS

Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos Insustituible en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 3. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

Tarazona, 10 III 924.



¿Encuentras alivio...? ¡Oh, sí!, ¡ya lo creo!

Pies hinchados, magullados y fatigados por la presión del calzado e irritados por el sudor abundante; callos, durezas y demás callosidades dolorosas: todos estos males se alivian prontamente y se curan con «un sencillo baño de pies» en agua caliente adicionada de un puñado de Saltratos Rodell. Este baño salitrado medicinal y oxigenado hace desaparecer como por encanto toda hinchazón y magulladura, toda sensación de dolor y de quemazón y repone los pies en perfecto estado; los callos y durezas se reblandecen de tal manera que pueden quitarse fácilmente sin necesidad de navaja ni tijeras operación siempre peligrosa.

Si este sencillo tratamiento poco costoso no le libra para siempre de sus males de pies, tiene usted la formal garantía de que el precio de compra le será devuelto sin dificultad alguna a la primera indicación.

NOTA. Todos los farmacéuticos venden los Saltratos Rodell. Si le ofrecen imitaciones, rechácelas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigida siempre los verdaderos Saltratos.

NOTICIAS

Durante las veinticuatro horas de ayer, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—María Sotillo Ramos e Irene Carballo Vidal. Defunciones.—Francisco Vicente Morales, Manuela Figal Alonso, Les mes Ramos Iglesias y Sabina Sánchez y Sánchez.

DR. V. GAITE Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su consulta a la calle del doctor Riesco, número 57. Horas de consulta: De doce a dos.

JABON ZOTAL Cura granos, salpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Venta, farmacias y droguerías.

Orden de la provincia de ayer.—Dispone que por los cuerpos y unidades de la provincia se dé cumplimiento con toda urgencia al artículo 331 del reglamento para la aplicación de la ley de

Plaza de Toros de Salamanca. La Unión Popular subarrenda la plaza de toros de Salamanca, en la forma que determina el pliego de condiciones que obra en poder del tesorero de la misma, D. Mariano Rodríguez Olivera, Isla de la Rúa, 2, ferretería. Las proposiciones se admiten, en pliego cerrado, hasta el día 20 del mes actual. h 19 Mz.

La Unión Salmantina.

Sociedad Anónima Electricista. No habiéndose celebrado por esta Sociedad la junta general extraordinaria de señores accionistas convocada para el día 1.º del mes actual, este Consejo de administración, y conforme con lo preceptuado en los estatutos, convoca por el presente anuncio a la junta extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de Marzo, a las seis de la tarde.

El depósito de acciones para asistir a la misma, puede hacerse bajo resguardo que se facilitará en las oficinas de la misma, todos los días hábiles hasta el 18 del mismo mes.

Salamanca, 11 de Marzo de 1924.—El presidente, LORENZO ANICETO ALVAREZ.

13 y 14

Encinas.—Se venden más de dos mil árboles en el cuarto de Cabrillas (vaqueril de San Muñoz). Informes, José Manuel Matilla Marcos, en Cabrillas. 8-7

Vendo automóvil

marca «Scats», cerrado, en buenísimo estado. Informes, Alvaro Villapellín, en Alba de Tormes. También vendo una carrocería usada. 10-10

Vendo automóvil

seminuevo, Limousine, de lujo, con dos asientos fijos y cuatro plegables en el interior y dos asientos al exterior, protegidos por capota móvil, doble alumbrado, el eléctrico, por batería Exide, y el de acetileno, por botella, sobre chassis Ford, de gran radiador. Color gris. Informes, Alvaro Villapellín, en Alba de Tormes. 10-10

Pastos.

Se arriendan pastos de primavera, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, para 1.500 o 2.000 ovejas, en la dehesa de Valdeazarza. Para tratar, con Domingo Bernardos en Sancti-Spiritus. 8-7

Se arrienda

un local, propio para establecimiento o almacén, y un piso en la calle cerrada del Corriolo, número 3. En el mismo darán razón. 4-1

De interés

La antigua y acreditada sastrá, Carmen Iglesias, confecciona toda clase de prendas de caballero, a toda moda, como dales la vuelta hasta dejarlas nuevas. Especialidad en trajes de niños para primera comunión, como también las prendas de los sacerdotes, Calle Francisco Montejo, 7 (frente a Calatrava). 12-7

Venta de casa.

Se vende la señalada con el número 6, del Corral de Guevara (calle de Liberros), que consta, además de numerosas habitaciones, de corral, jardín, paneras, etcétera. Para informes, Meléndez, 13, segundo, o en la misma casa.

Se vende

un coche de niño seminuevo. Darán razón, calle de Maldonado Ocampo, núm. 6, 1.º, Izquierda, por la mañana.

Venta.

Sillas de nogal, a 15 pesetas una; sillas de junco, a 6,50; veladores mármol, 30, y divanes dobles, seminuevos. GRAN FORNOS. 6-5

Pastos de primavera

Se arriendan para vacas y ovejas, en la dehesa de Villanueva de Cañedo. Informarán en la misma. 15 a 2

Se necesita

un ayudante embotellador, que esté muy práctico, para la fábrica de Gaseosas y agua de Seltz, de Manuel García Alvarez, Chamberí, núm. 5. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Pastos

de primavera, se arriendan para cerdos, en la dehesa de Casasola del Campo, desde el 15 de Abril a San Miguel. Informará el montañés, en la misma. 6-2

Ama de cría,

leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Candelas Alonso Martín, en Cantalpiño. 2-2

Se vende

una casa de gran capacidad muy cerca de la Plaza. Informará, D. Manuel García Remesal, Conde de Romanones, 16. 6-2

Contable,

para dentro de la provincia, necesito. Informará Ignacio Herrero, Numancia, 3, Salamanca. 4-2

Se arriendan

magníficas viviendas, todas comodidades y se vende por 25.000 pesetas, moderna casa, renta 175 mensuales, junto paseo Gloria. Informará Lorenzo Herrero, en almacenes Peix, carretera de Ledesma.

Vacas holandesas

Se venden ocho vacas superiores, de las que hay cuatro para parir en Agosto y Septiembre. Informarán, Plaza de San Marcos, número 2, en esta ciudad. 5-5

Encinas.

Se venden 1.400 en el monte de Guarrate. Para tratar, D. José Guillón, en Fuentesauco. 8-4

Paja,

se vende paja de trigo, en Vega de Tirados. Para tratar, con José Tabernero, en dicho pueblo. 8-4

Venta de camión.

Se vende uno usado, marca «Velis», en buen estado. Para informes, Celerino Vicente Chamberí, números 7 y 9, Almacén de cereales. 8-3

Ama de cría,

casada, de veintiún años, se ofrece para criar en casa de los padres o en su domicilio. Para informes, dirigirse a Gregorio Sánchez, en Hoyorredondo (Avila). 3-1

Hotel Duñaiturria MADRID Plaza del Angel, 13 y 14.—Teléfono, 29 49, M. Pensión, desde 10 ptas.

Se acaba de recibir el último modelo del automóvil HISPANO-SUIZA 16 H P., limousine, la última palabra en automóvil a gran lujo; puede verse y tratar en los talleres de coches de HIJO DE V. BOMATI donde se construyen toda clase de carrocerías, tanto de lujo como de línea, teniendo en venta coches nuevos y restaurados, a precios módicos. Toda clase de reparaciones. CALLE DE ZAMORA, NUM. 57.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS que en la RELOJERIA RAMOS, San Pablo, núm. 10, Salamanca, es donde únicamente debéis de hacer vuestras compras y toda clase de encargos en este ramo. Esta casa garantiza su buen género, con ventas a plazos.

Hay relojes de caballero, desde 9 pesetas. NOTA.—Para esta relojería se necesita un oficial práctico en todo el ramo. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Es un hecho que la CASA CALVO vende baratísimo y sin engaño, como lo está demostrando, los artículos de primera necesidad en el ramo de tejidos. BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

EXCELSIOR Agencia de reclamaciones. a los ferrocarriles. Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga. Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Dr. Riesco, 51. Teléfono, 365.

FONDA MADRILEÑA de Cristóbal Pucho. (Antiguo cocinero del Casino de Salamanca). Habitaciones amplias y ventiladas, servicio de coche a todos los trenes. Pensión desde seis pesetas en adelante. Tiene montadas grandes cocinas para el servicio de encargos de repostería, y cocina para dentro y fuera de la población. ESPOZ Y MINA, NUM. 12.—SALAMANCA

LA MADRILEÑA ESTUDIANTIL Casa de comidas y huéspedes. Bordadores, número 3. Se sirven cubiertos de tres pesetas en adelante. Se recomienda esta casa por su esmero e inmejorable trato.

30-3

Cámara Oficial Agrícola de Salamanca.

En la *Gaceta*, de Madrid, correspondiente al día 2 de Marzo actual, se inserta la Real orden siguiente: «Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer que se abra una información pública, por escrito, sobre Catastro, a partir de la fecha de la presente Real orden, y en el plazo de un mes, en cumplimiento de lo que preceptúa el Real decreto de 16 de Febrero último, a la cual podrán asistir cuantas corporaciones y particulares lo deseen, debiendo los informantes dirigir sus escritos a la Secretaría de la Comisión, sección segunda del Congreso de los Diputados. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de Febrero de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, *Vives*. Señor gobernador civil de Salamanca».

Con el fin de que llegue a conocimiento de cuantas corporaciones y particulares que se crean perjudicados en las operaciones del catastro, se publica la presente, para que puedan con sus reclamaciones acudir en queja ante dicha Comisión encargada del examen de las mismas, con los documentos necesarios, bien directamente o, si lo estiman oportuno, ante esta Cámara de mi presidencia, para remitirlas por conducto de la misma dentro del plazo señalado, que finaliza el 28 del corriente. Salamanca, 12 de Marzo de 1924. El presidente de la Cámara, *Manuel José Hernández*.

CIUDAD RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Aniversario del obispo M. Zarrasa. - Reformas en el hospital de la Pasión. El 11 del actual se cumplió el décimo sexto aniversario del fallecimiento del sabio y santo obispo doctor D. José Tomás de Mazarrosa, a quien Ciudad Rodrigo tenía verdadero afecto y cariño, y a pesar del largo tiempo transcurrido de su muerte, aún se le recuerda con gran veneración, pues fué mucho lo que hizo por Miróbriga, y especialmente por los pobres, a quienes quería entrañablemente, repartiéndoles cuanto tenía, y dándose repetidos casos de privarse de muchas cosas y hasta de comer, para darlo a los necesitados, a quienes visitaba con frecuencia.

Fué propuesto varias veces para arzobispo, renunciando a ello por su gran amor a Ciudad Rodrigo, donde quería morir, como así lo hizo.

En la Catedral se ha celebrado dicho día un solemne funeral por el eterno descanso de su alma. Descanse en paz. —Costeadas por la Excma. señora doña Soledad de Velasco, marquesa viuda de Casa-Arjona y en memoria de su difunto esposo el varicón de Casa-Arjona y senador viticóico excelentísimo señor don Luis Sánchez Arjona, se están llevando a cabo en el Hospital de la Pasión de éste, grandes reformas en la sala de hombres, la cual se pondrá en condiciones inmejorables, con arreglo a adelantos modernos.

Aplaudimos la feliz idea en bien de los pobres enfermos, de la caritativa e ilustre casa miróbrigaense. —Escríbese el fermó de algún cuidado el administrador de la casa Montarco, don Lidoro Benito. —Después de pasar unos días en ésta, en casa de sus tíos, el notario don José Esteban Rodríguez, ha salido para Seguros la bellísima y gentil señorita Antonia Pérez. Arraz.

El tiempo y el campo.


El día de ayer fué un anticipo muy estimable de la primavera ya cercana. La mañana, de sol radiante, parecía realmente más que de Marzo, que, como dice el refrán, no es un mes de una absoluta consecuencia atmosférica, del florido Mayo. La tarde y la noche fueron también de agradable temperatura. Aunque el temporal de lluvias no se ha generalizado, el campo presenta, en casi toda la provincia salmantina, un excelente aspecto.

Sanidad médica

Al director general de Administración local se le ha devuelto el expediente de segregación del partido de Monterrubio y Pedrosillo de los Aires. Se le comunica al alcalde de este último pueblo, la resolución adoptada contra el médico don Enrique H. Morín. Se han remitido a los subdelegados de medicina de todos los partidos de la provincia, comunicaciones pidiendo datos referentes al material y al estado sanitario de los mismos. Al director general de Sanidad se le remite la reforma del reglamento de la brigada sanitaria.

Participa el médico de Valdefuentes, su nombramiento de médico titular del mismo. Los subdelegados de Ledesma y Vitigudino dan cuenta del estado sanitario, que es algo deficiente en ambos partidos. El titular de Rágama denuncia la existencia de varios casos de tos ferina. Por último, se remiten varias cajas de vacuna.

Enseñanza de cálculo mercantil contabilidades, carrera de comercio, planteamiento de contabilidades y su desarrollo. José Vila Rodríguez, Zamora, 27.



"KALMA"
SELLO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA

IMPORTANTE RESOLUCIÓN Amillaramiento de la riqueza urbana en los predios rústicos.

Por considerarla de verdadero interés para los labradores salmantinos, a continuación publicamos la R. O. dictada por la subsecretaría del ministerio de Hacienda, servicio del catastro urbano, a virtud del escrito elevado al ministerio correspondiente, por la Cámara oficial Agrícola de Toledo y en cuya disposición se decreta la exención de la contribución urbana para los edificios enclavados en los predios rústicos:

«Excmo. Sr. D. Arturo Relanzón y Almazán, abogado, vecino de esta imperial ciudad de Toledo, como presidente de la Cámara Oficial Agrícola de dicha provincia, cumpliendo el acuerdo tomado por el referido organismo, en sesión celebrada el día 29 de Abril próximo pasado, en virtud de las repelidas quejas recibidas de la mayoría de los pueblos de la provincia contra la comisión técnica del catastro urbano, en cargada de amillarar la riqueza urbana en los predios agrícolas, tiene el honor de exponer a V. E. lo siguiente:

Entiende esta Cámara Oficial Agrícola que es improcedente la inclusión en la contribución urbana de las casas enclavadas en los predios rústicos dedicados única y exclusivamente a los servicios de la explotación agrícola, como son: los graneros, cuadras, boyerías, pajares, cobertizos para ganados y habitaciones necesarias para los servidores de la explotación, pues sin recurrir a que desde tiempos muy remotos, los legisladores han cuidado de defender constantemente estos predios urbanos, llegando, hasta en el Digesto, a consignar disposiciones de defensa de estas fincas, tan necesarias para el buen régimen de la economía nacional, en la legislación vigente tenemos disposiciones que amparan nuestro derecho, entre otras que pudieran citarse, y que omito, para no distraer más la atención de V. E., y dada razón de no ser necesario, teniendo en cuenta su superior cultura jurídica, pero no debo omitir el Real decreto de 5 de Enero de 1921, en la actualidad vigente, que en su artículo 8.^o preceptúa: «No están sometidas a la contribución territorial: Riqueza urbana, las construcciones necesarias para la explotación de fincas rústicas, ya constituyan edificios independientes, ya formen parte de los destinados a viviendas y otros usos, etcétera». Por todas estas razones.

A V. E., respetuosamente, suplico se sirva ordenar a la Sección Catastral urbana de esta provincia, que excluya de la contribución urbana a las casas incursas en todo o en parte en el artículo 8.^o del Real decreto antes citado, por ser así de justicia que respetuosamente pido. Dios guarde a V. E. muchos años Toledo 13 de Mayo de 1922.—*Arturo Relanzón*.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid.

Resolución ración. (Hay un sello del R. O. «Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo. Núm. ») Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, Servicio del Catastro urbano, se dijo a esta Delegación, en 1.^o de Febrero último, lo siguiente: «Vista la instancia de don Arturo Relanzón y Almazán, en la que, como presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Toledo, recurre ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda: Resultando que aquella Cámara Agrícola estima improcedente la inclusión en la Contribución urbana de las casas enclavadas en predios rústicos dedicadas única y exclusivamente a servicios de explotación agrícola, error en el que, a juicio de aquel organismo, ha incurrido la comisión técnica del

catastro urbano que ha actuado en los pueblos de aquella provincia, por no haber tenido en cuenta lo que acerca del particular prescribe el art 8.^o del Real decreto de 5 de Enero de 1911. Resultado que, a tenor de lo que dispone el pre citado artículo, se solicita que sean excluidas de la contribución urbana las construcciones indispensables para la explotación de las fincas agrícolas.

Resultando que en informe emitido por el arquitecto jefe de Conservación Catastral de Toledo, a quien se remitió la instancia de referencia a tal efecto, manifiesta que el criterio seguido por la comisión, al catastrar las fincas de que se trata de los predios comprobados en aquella provincia, ha sido el sustentado en los artículos 25 apartado E), y 26, apartado 3.^o, párrafo 2.^o de la Instrucción vigente, por entender eran los aplicables a aquella clase de fincas.

Considerando que las fincas para las que la Cámara Agrícola de Toledo solicita el beneficio de exclusión no son de las clasificadas como de carácter rural, a las que serían aplicables los artículos 25 y 26 antes citados, sino que pertenecen a las mencionadas en el artículo 12 de la ley de 29 de Diciembre de 1910, en el que se prescribe que serán comprendidas en los Registros, pero sólo a los efectos de la Estadística urbana, los edificios y construcciones para la explotación rústica, pero sin señalarlos productos.

Considerando que el artículo 103 de la Instrucción vigente dispone que los funcionarios afectos al servicio de Conservación catastral se dediquen especialmente a corregir errores y omisiones que se hayan cometido en la comprobación de Registros fiscales.

Considerando que, de ser cierto el error denunciado por la Cámara Agrícola de Toledo, sería injusta la tributación asignada a aquellas fincas. Esta Subsecretaría ha acordado que por la Oficina de Conservación de la provincia de Toledo se proceda a la rectificación de los expedientes de fincas incursas en todo o en parte en el artículo 8.^o del Real decreto de 5 de Enero de 1911, rectificación que habrá de hacerse con los datos que obtienen en los respectivos expedientes y cuadernos de campo, sin necesidad de practicar nueva visita a la finca ni citación personal a los interesados».

Lo que trasladado a V. para su conocimiento y demás efectos.—El Delegado de Hacienda, P. D. E. *Linares Rivas*. (Rubricado).—Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia.

Casa de Socorro.

Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

Rodrigo Carmona, de herida contusa en el dedo medio de la mano derecha y anular de la misma mano. José García, de una herida contusa en la primera falange del dedo anular de la mano derecha.

Manuel García, de erisiones en la pierna derecha. Y José Peral, de contusiones en la muñeca derecha.

Las oposiciones a escuelas

Han sido aprobadas las señoras siguientes: Con 41.4 puntos, M.^a Domitila Sánchez Gómez; con 45.4, Juana Sánchez Gómez; con 49.8, Angela Sánchez Martín; con 41.7, Felicidad Sánchez Montero; con 46.5, Paula Sánchez Nieto; con 38.2, Julia Sánchez Martín; con 61.5, Griselda Sánchez Calvo.

Están convocadas para mañana los correspondientes a los números 181 al 191, ambos inclusive.

Grupo Cultural Obrero.

Hace unos días ha recibido este Grupo, para su biblioteca, los donativos siguientes: Un maestro nacional ha donado, *Maria*, de Jorge de Isaac; *Jocelyn*, de Lamartine; *Elena*, de Julio Sandeau; y *Carlitas*, del P. Isla. Además, se han recibido de otras personas simpatizantes del Grupo los libros siguientes: *Libertad*, de J. Ramos; *Los héroes del amor y de la libertad*,

de Joaquín R. Castillo; cinco números de *Caras y Caretas*; *Tú eres la paz*, de Gregorio Martínez Sierra; dos tomos de las obras de Maine Reid; uno de las de Julio Verne; *Relatos contemporáneos*, de Ortega Munilla; y *Así paga el diablo* y el *Domador de demonios*, ambas de Felipe Trigo. La Sociedad de Curtidores ha donado 25 pesetas.

Interes ante para el comercio

El gobernador civil señor de Dehesa, nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa. «Se concede a todos los industriales de la provincia, obligados a tener la doble serie de pesas y medidas que las disposiciones vigentes establecen, un plazo máximo de 10 días para proveerse de ellas, bien entendido que pasado este plazo que comienza a contarse desde la publicación de esta nota en la prensa local, al que no hubiere cumplido esta orden se le impondrán las multas establecidas de antemano».

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

El precio de la carne.

Ayer, a las cinco, se reunió, en su domicilio, la Junta de la Cooperativa de Funcionarios, en la que la ponencia que se nombró dió cuenta de los resultados obtenidos en la venta de las reses que se sacrificaron como prueba para, si convenía, establecer la sección de carnicería, para surtir a los socios y que sirviera de tabla reguladora del mercado local. Enterados, se acordó, por unanimidad, que se establezca la sección y que se adquiriera ganado para poder suministrar a los socios carne, así como se ofrezca a la Junta de Abastos su cooperación para poder llegar a regular los precios locales. Mañana expenderá, en su sección de pescadería, merluza, almeja, pascadilla, panchos y abadejo.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

SE SIRVEN BANQUETES BODAS Y LUNCHES. Restaurant.—El comedor más amplio. Calefacción.—Cubiertos a la carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria.—Se sirven cubiertos y raciones a domicilio.—Precios especiales. Propietario: GREGORIO BARRAGAN RESTAURANT PASAJE

A 9,95 pesetas

zapatos de dónola de señora, horma moderna, en LA REVOLTOSA Escalerilla de Pinto, 1 y 3. LA REVOLTOSA

Línea Pinillos

El 28 de Marzo de 1924, saldrá del puerto de Vigo, directamente para HABANA, el rápido y acreditado vapor correo español "INFANTA ISABEL", admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria. Precio del pasaje (incluidos los impuestos): En primera, 1.850 pesetas; en segunda, 1.278; en segunda económica, 978; en tercera ordinaria, 425. Medio, de cinco a diez años, 225 pesetas; cuarto, de dos a cinco, 125. Niños, hasta dos años no cumplidos, uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante. La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la compañía y de éstos se dará recibo. Los emigrantes que quieran asegurar plaza, se servirán escribir directamente a esta Agencia, remitiendo 10 pesetas o más, de las que se le mandará recibo a cuenta del pasaje. Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, cinco días antes del fijado para la salida del vapor. Para más informes, dirigirse a sus señas signatarios J. Ribas e Hijo. Colón, 5.—VIGO.

VAPORES COBREOS ESPAÑOL DE PINILLOS, Izquierdo y Comp. (S. de C.) CADIZ



SERVICIO RAPIDO de La Coruña a la Habana. El día 26 de Marzo de 1924, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana, el vapor español "INFANTA ISABEL" admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje (incluidos los impuestos): En primera, 1.870 pesetas; en segunda, 1.300; en segunda económica, 1.000; en tercera ordinaria, 425. Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje. Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales. La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Para informes: Narciso Obanza La Coruña

LA MERCANTIL SALMANTINA

Agencia de reclamaciones a ferrocarriles Francisco de Anta. Tasa y detas. de talones y en general todo lo relacionado con transportes ferroviarios. Quedó instalada, desde el 1.^o de Febrero en la FEDERACION PATRONAL, Arroyo del Carmen. CAFE RESTAURANT NOVELTY Menú variado.—Langosta ostra. Café expreso. Chocolate con crema y churros. Todos los días. Grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce. Teléfono 114

Sarna, roña

Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

Depósito de gasolina.

Setenta céntimos litro de gasolina marca CHEL, en Sancti-Spiritus (Salamanca) GARRETERA DE SALAMANCA A CIUDAD-RODRIGO

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen). Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo. KOELN, GREFELD, GÖTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA GORDOBA, WESER y WERRA. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte. 13 de Marzo, "Werra". Pesetas, 432.80. 27 de Marzo, "Götha". Pesetas, 422.80. 3 de Abril, "Weser". Pesetas, 432.80. 9 de Abril, "Sierra Córdoba". Pesetas, 442.80. 23 de Abril, "Sierra Ventana". Pesetas, 442.80. En camarote aparte, 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera. Los vapores "Werra", "Götha" y "Weser", admiten pasajeros de clase intermedia y tercera clase, y el "Sierra Córdoba" y "Ventana" primera y tercera clase. CLASE INTERMEDIA Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grande comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, FUMADOR, COMEDOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informar al agente LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO. García Ollonqui, 2. Marina, 12.—VILLAGARCIA.

¡FIJARSE!

ESTA ES LA MARCA DE LOS Emplastos Dr. Winter perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER CURAN catarrros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus períodos mensuales, etc. etc.

¡FIJARSE en la MARCA del DR. WINTER! La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto. Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías. ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!